



Gobierno Regional del Callao

Acuerdo del Consejo Regional N° 114

Callao, 28 de Diciembre de 2007

El Consejo del Gobierno Regional del Callao, en Sesión celebrada el 28 de Diciembre de 2007, con el voto en MAYORÍA de los Consejeros Regionales y en uso de las facultades conferidas por la Ley Orgánica de Gobiernos Regionales, Ley 27867 y el Reglamento Interno del Consejo Regional del Callao.

VISTOS:

El Informe N° 1287-2007-GRC/GAJ-ADNO de la Gerencia de Asesoría Jurídica y los Informes Nros. 645-2007-GRC/GA/OGP y 934-2007-GRC/GA-OGP de la Oficina de Gestión Patrimonial;

ACUERDA:

1. Aprobar el Dictamen N° 074-2007-GRC-CAPPAT de la Comisión de Administración, Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial, que recomienda autorizar la donación de 3,934 Módulos Metálicos dados de baja mediante la Resolución Gerencial N° 273-2007-REGIÓN CALLAO/GA de 5 de Julio de 2007.
2. Encargar a la Gerencia de Administración el cumplimiento del presente Acuerdo.
3. Dispensar el presente Acuerdo del trámite de lectura y aprobación del acta.

POR TANTO:

MANDO SE REGISTRE Y CUMPLA

GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO
DANIEL MESA PINTO
Secretario del Consejo Regional

GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO
ALEXANDER M. KOURI BUMACHAR
PRESIDENTE